

REGLAMENTO DE USO DE TAQUILLAS (Septiembre 2016)

El presente Reglamento pretende establecer un marco de funcionamiento con objeto de optimizar el uso y gestión de las taquillas pertenecientes al CASEM, que cuenta con un total de 90 taquillas situadas en el Núcleo, Pala C.

1. BENEFICIARIOS

El uso de las taquillas queda reservado a los alumnos que, estando matriculados en cualquier titulación incluida en la oferta académica (grados y másteres) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica o de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, soliciten el uso de una taquilla.

2. CONDICIONES

- Queda terminantemente prohibido almacenar objetos inflamables, peligrosos o ilegales.
- Está en contra de las buenas prácticas el mantener una taquilla cerrada sin uso.
- El buen uso y cuidado de las taquillas compete a los propios usuarios, que deberán informar a la Conserjería sobre cualquier anomalía observada en las mismas.
- El Centro no se responsabiliza de la pérdida o sustracción de los objetos depositados.
- Las taquillas podrán ser objeto de revisiones periódicas de control.

3. PROCEDIMIENTO

Las taquillas reservadas serán gestionadas por la Coordinación de Servicios Generales, edificio ubicado junto a la Facultad de CC. Educación, que dispondrá de una lista actualizada de usuarios. Los alumnos interesados en disfrutar una taquilla (que tendrá un período inicial hasta el comienzo de las fiestas navideñas prorrogable hasta fin de curso) deberán inscribirse en dicha lista y dejar un depósito de 5 Euros a manera de fianza, que le será devuelto al finalizar el préstamo. El alumno podrá finalizar el uso de la taquilla cuando estime conveniente, siempre antes de fin de curso. Las adjudicaciones se realizarán por orden de solicitud, hasta la ocupación de todas las taquillas.

Al inicio del curso académico, se publicará la fecha de inicio del período de solicitud a través de carteles colocados junto a las taquillas y en los tablones de "información general" del edificio.

La información sobre las taquillas se puede consultar en <http://www.uca.es/admpuertoreal/servicios-generales/otros>

Asimismo, de completarse el préstamo de todas las taquillas disponibles, se comunicará a través de la anterior dirección Web.